

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DE UNA BOLSA DE TRABAJO, CON EL FIN DE FACILITAR LA SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DE OFICIALES FONTANEROS

Por Decreto de Alcaldía, de fecha de 9 de Marzo de 2021 y número de registro 1052, se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución, mediante concurso oposición, de una bolsa de trabajo, con el fin de facilitar la selección para la contratación, como personal laboral temporal, de Oficiales Fontaneros, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 6481, de 30 de Noviembre de 2020, se han aprobado las bases por las que se regirá la constitución, mediante concurso-oposición, de una bolsa de trabajo con el fin de facilitar la selección para la contratación, como personal laboral temporal, de oficiales fontaneros del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 238, de 15 de diciembre de 2020, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días naturales de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución, mediante concurso-oposición, de una bolsa de trabajo con el fin de facilitar la selección para la contratación, como personal laboral temporal, de oficiales fontaneros.

Aspirantes admitidos

****2602*	CABELLO PÁEZ JUAN ANTONIO
2572*****	CÓRDOBA MEDINA RAFAEL
***97*27*	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ JAIME
2**8*91**	GÓMEZ RAMOS JUAN
***58*61*	JIMÉNEZ MORENO ANTONIO MANUEL
2**79*9**	MORA SÁNCHEZ MIGUEL
79*62	MORALES BUSQUET RAMÓN
***31*87*	NÚÑEZ ARROYO JOSÉ
7**4**34*	PALMA MARTÍN FRANCISCO ALEJANDRO
39*71	RODRÍGUEZ DEGARA FRANCISCO JAVIER
4286*	RUIZ RUEDA LUIS

Aspirantes no admitidos

7485*****	DIAZ HIDALGO JAVIER	5
***9131*	ESTÉVEZ LÓPEZ FRANCISCO	5
3***520**	GALLARDO LÓPEZ EMILIO	3
8480*	POVEA MIGUEL FRANCISCO JESÚS	3

CSV: 07E5001156DB00X8R9R0P6I3G2

5001157E000157H8E3L4C6



CVE: 07E5001156DB00X8R9R0P6I3G2	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00012
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 10/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2021 12:17:37	Fecha: 07/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E5001157E000157H8E3L4C6	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211136608
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 10/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2021 14:03:52	Fecha: 10/03/2021 Hora: 14:03

FÚJISE EN TABLÓN DE ANUNCIOS



Motivos de Exclusión

- 1.- Falta copia del D.N.I..
- 2.- Falta del modelo oficial de solicitud.
- 3.- Falta de justificante del ingreso de los derechos de examen en tiempo y forma.
- 4.- Falta del informe de inscripción que certifique ser demandante de empleo para el abono de tasa reducida a la fecha de ingreso de la misma.
- 5.- Falta de la acreditación de estar en posesión de la titulación requerida para acceder a la convocatoria.

SEGUNDO.- Conceder el plazo de **10 días naturales** a partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial, a fin de **subsana**r las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencia o **complementar** alguno de los méritos ya alegados (y serán tenidos en cuenta en la fase correspondiente).

TERCERO.- Publicar el referido listado en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”

El **plazo de subsanación de solicitudes será de diez días naturales**, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E5001156DB00X8R9R0P6I3G2

07E5001157E00015I7H8E3L4C6



CVE: 07E5001156DB00X8R9R0P6I3G2	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 10/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2021 12:17:37	EXPEDIENTE:: 2020PS-00012 Fecha: 07/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



CVE: 07E5001157E00015I7H8E3L4C6	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 10/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2021 14:03:52 <small>FUJESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	DOCUMENTO: 20211136608 Fecha: 10/03/2021 Hora: 14:03
---------------------------------	---	--

